

Hoy día las Escuelas Taller tienen una gran aceptación y han ido aumentando en número, pero los objetivos iniciales que se plantearon en su día distan mucho de ser una realidad.

El antecedente de las Escuelas Taller lo encontramos en "Amigos de Santa M<sup>a</sup> la Real" de Aguilar de Campoo (Palencia), a mediados de los años 80, y posteriormente, una extensa legislación sobre ellas como bases reguladoras de concesión de subvenciones, programación, traspaso de competencias desde el INEM hacia las Delegaciones de Trabajo de las distintas Comunidades Autónomas, etc.

A pesar de estos cambios, los objetivos básicos siguen siendo los mismos que en sus primeros años:

- > Integración e inserción profesional de jóvenes desempleados, titulados o no, proporcionándoles formación práctica y experiencia en trabajos reales que les permitiera una salida laboral, tanto en el ámbito de la conservación y rehabilitación del patrimonio natural y cultural como en el ámbito de la rehabilitación y construcción en general.
- > Formación de especialistas en profesiones demandadas por el mercado de trabajo y en distintos oficios artesanos, algunos de ellos en trance de desaparición, para los que se preveía una oferta de empleo cada vez mayor.
- > Revalorización del oficio artesano, tanto a nivel social como desde la vertiente del empleo, mediante la impartición de cursos con contenidos formativos rigurosos que den acceso a una titulación profesional que permita competir en el mercado laboral, tanto español como extranjero.
- > Tipificación e implantación de nuevas profesiones, ligadas al medio ambiente y a la calidad de vida.
- > Promoción y difusión de las tareas de rehabilitación y conservación del Patrimonio para lograr un mejor conocimiento del mismo por la sociedad, a través de la participación del sector más joven y dinámico.
- > Actuar como soporte de actividades culturales y embrión de futuros centros comarcales para la dinamización del empleo y la defensa y conservación del Patrimonio.
- > Impulsar el perfeccionamiento de los profesores y monitores mediante la impartición permanente de cursos intensivos que posibiliten su actualización técnico-metodológica.

En su concepción inicial, estos objetivos perseguían la inserción laboral y puesta en valor de oficios en vías de desaparición, pero su puesta en práctica es otra realidad muy distinta,

pues han copado materias dentro del campo de la conservación-restauración.

Creemos conveniente la recuperación de oficios que actualmente se están perdiendo. Muchos de ellos son hoy día trabajos auxiliares y necesarios para el conservador-restaurador, pero en ningún momento consideramos que deban de actuar directamente en la obra de arte.

La formación del conservador-restaurador está perfectamente definida en la actualidad, con estudios que se imparten tanto en las facultades como en las escuelas universitarias. Incluso la legislación vigente exige la figura del técnico especialista para intervenir en el Patrimonio, en los bienes declarados BIC, y que no se ha tenido en cuenta cuando determinadas Escuelas Taller han intervenido en ellos.

Es interesante que las Escuelas Taller sean soporte de actividades que den lugar a grupos o asociaciones a favor de la dinamización del Patrimonio local o comarcal, pero la defensa y conservación del Patrimonio depende de la gestión de las administraciones locales, provinciales y autonómicas, y del Ministerio de Cultura en competencias de expolio y exportación.

Los profesores y monitores deberían ser técnicos, con formación reglada vigente dentro de las distintas áreas relacionadas con la conservación-restauración, a los que se les presuponen un reciclaje permanente. A este hecho se debe añadir la conveniencia de contar con un mayor control por parte de las administraciones, así como disponer de personal experto, y realizar estudios previos, cuando se ejecuten tareas auxiliares en materia de Patrimonio.

Desde estas líneas insistir en que las Escuelas Taller nunca deben ser un foco de intrusismo en profesiones ya creadas, específicamente en materia de conservación-restauración del Patrimonio. Teniendo en cuenta que en este campo, para los profesionales cualificados, el empleo es normalmente de carácter temporal, no existiendo gran demanda, no entendemos cómo puede ser cauce de inserción profesional de jóvenes desempleados.

Este Colegio lleva varios años intentando que la Administración sea consciente de la importancia de este tema, sobre todo en el medio rural, donde se ha manipulado e intervenido con procedimientos inadecuados un Patrimonio que es de todos.